



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entradas
Destino: Secretaría E.P.U.

003966/2017

23/02/2017 12:52:30

///Enmienda a Moción para Pleno Ordinario

Rosa Cabezón Bausán, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 47 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

ENMIENDA

A la moción registrada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valdemoro en relación a la "Celebración del World Pride 2017 en Madrid" para su debate en el Pleno Ordinario del 23 de febrero de 2017

PROPONEMOS

La adicción del siguiente párrafo en el texto dispositivo:

"En relación a las publicaciones de la entidad HAZTEOIR.ORG que pudieran contravenir la Ley 3/2016 del 22 de julio de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la apertura de expediente si procediera en cumplimiento de los artículos 68 y siguientes de la citada ley relativo a la protección institucional y régimen sancionador."

En Valdemoro, 22 de febrero de 2017

  Grupo
Socialista
Valdemoro

Rosa Cabezón Bausán
Concejal del Grupo Municipal Socialista